

### 3. Efectos migratorios en dos infancias hondureñas en su paso por el noreste de México

IRIS RUBÍ MONROY VELASCO\*

ALEJANDRA RODRÍGUEZ SOLÍS\*\*

MARÍA ELENA RIVERA HEREDIA\*\*\*

CLAUDIA JOCABED CARREÓN MÁRQUEZ\*\*\*\*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.216.03>

#### Resumen

En la actualidad, la migración debe entenderse desde un sistema mundial compuesto por procesos de globalización, ostracismo económico y resiliencia humana. En este sentido, es necesario comprender cómo es que la migración ya no tiene connotaciones exclusivas de crecimiento económico, sino que ahora como parte del fenómeno internacional de contagios por la pandemia de SARS-CoV 2 —y sus respectivas consecuencias de atraso económico, de crisis laboral, y de crisis humanitarias—, han dado como resultado ajustes poblacionales que extendieron sus alcances más allá del concepto de movimiento desde las naciones menos desarrolladas, hacia los países más desarrollados. Con el objetivo de examinar las historias sobre el proceso migratorio durante pandemia SARS-CoV 2, expresadas en la propia narrativa de los infantes sobre las experiencias significativas vinculadas con el fenómeno de migrar en condiciones desfavorables, buscando identi-

\* Doctora en Psicología. Profesora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Coahuila (UADEC), México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3663-6700>

\*\* Maestra en Psicología Clínica. Profesora titular por asignatura en Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) y Universidad Multiétnica Profesional. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1044-9023>

\*\*\* Doctora en Psicología con orientación en Salud. Profesora de tiempo completo de la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5835-0789>

\*\*\*\* Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Coahuila. Psicóloga evaluadora para la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6065-1994> Coahuila (UADEC), México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3663-6700>

ficar variables contextuales y variables cognitivas del proceso migratorio y sus implicaciones en salud mental en las infancias. Para esto se aplicó una entrevista semiestructurada a profundidad para la detección de necesidades psicológicas en población migrante en la zona metropolitana de Saltillo, Coahuila.

En los resultados obtenidos se encontraron indicadores de ansiedad y duelo migratorio en ambos casos analizados. Se concluye que estos efectos psicológicos que impactan su vida y trayecto son escasamente atendidos por las instituciones que les brindan apoyo durante su paso por México.

**Palabras clave:** *migración, infancias, efectos psicológicos.*

## Introducción

La migración internacional no es un fenómeno nuevo ni aislado; ya que, a lo largo de la historia las personas migrantes han tenido múltiples detonantes que han motivado su desplazamiento, tales como: lo económico, lo cultural, lo familiar, entre otros (INN, 2019). Actualmente, uno de los principales fenómenos que ha impulsado estas movilizaciones humanas ha sido el contexto sanitario causado por el SARS-CoV 2.

En este sentido, la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) reportó que los cambios en flujo migratorio por la situación sanitaria resultan significativos en el caso de la migración de un grupo especialmente vulnerable: niñas, niños y adolescentes (NNA) (Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, 2020). Esta vulnerabilidad surge de que, solos o acompañados, los NNA en contexto de migración son más susceptibles a que se vulnere sus derechos humanos; debido a que aún están en proceso de desarrollo (físico y psicosocial), así como por el desconocimiento de las leyes o idioma del país por el que transitan (Zárte, 2018).

La inminente necesidad de atención en temas de salud y vulnerabilidad ante los tiempos de pandemia representó una llamada especial para atender a la población, dado sus características especiales, tales como el hecho de sean originarios de diversas regiones, con edades diferentes, con variadas

características físicas, culturales, en una pluralidad de infancias, lo que conlleva a definir que “la complejidad del fenómeno migratorio necesita de diálogos interdisciplinarios, para darle mayor visibilidad científica y social a las cuestiones que enfrenta la niñez en movimiento” (Voltarelli *et al.*, 2021, p. 13).

Examinar memorias expresadas en la propia narrativa de los infantes sobre las experiencias significativas vinculadas con el fenómeno de migrar en condiciones desfavorables, buscando identificar variables contextuales y variables cognitivas del proceso migratorio y sus implicaciones en salud mental en las infancias; bajo las actuales condiciones de la crisis global por pandemia SARS-CoV-2.

## Marco teórico

### Infancias migrantes contexto nacional

Actualmente, a causa de la globalización, la comunicación y los medios de transporte, ha incrementado considerablemente el número de personas con los mínimos recursos que se trasladan de su lugar natal en busca de mejorar sus vidas. México es la principal ruta de migración de los migrantes centroamericanos que quieren llegar a Estados Unidos. El flujo migratorio de 2019 en México rompió récord y superó en más de 200% la cifra registrada en 2018, expone el Instituto Nacional de Migración (INM). Sin embargo, el tratamiento de la población migrante en México no va más allá de intrincadas restricciones y el duro tratamiento por parte de los cuerpos de seguridad.

Dado que, en toda política y legislación debe existir una moralidad intrínseca que visualice causas y consecuencias de determinado fenómeno social, apelando siempre a un criterio de humanidad proporcional y justa; es necesario comprender cómo es que la migración actualmente ya no tiene connotaciones exclusivas de crecimiento económico, sino que ahora cobra relevancia como parte del fenómeno internacional de contagios por la pandemia SARS-CoV-2, y sus respectivas consecuencias de atraso económico, educativo, y de crisis humanitarias.

En México existe la Ley de Migración, la Ley General de Población y la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes.

Estas normativas quieren garantizar los derechos humanos y la dignidad humana basadas en la justicia y el bienestar de la sociedad en conjunto. Sin embargo, la muerte y desatención de menores migrantes no es obra de la casualidad, el papel de las instituciones es fundamental y en ocasiones ha fracasado porque no ha garantizado los derechos mínimos indispensables (Canales y Rojas, 2018, p. 22).

Un análisis trimestral, desde el 2020 al 2021, arroja una tasa de incremento de 16 541.13%. De estos se suman 147 033 personas migrantes que transitaban en condición irregular por territorio nacional entre el 1° de enero y el 31 de agosto de 2021. De estos, 284 son menores de edad (145 niños y 139 niñas); entre las y los infantes, 255 no iban acompañados y sólo 29 estaban acompañados. De enero a la fecha se registraron 34 427 niñas, niños y adolescentes; tres veces más con respecto al año pasado; 8 525 no acompañados y 25 902 en compañía de un adulto (Unidad de Políticas Migratorias, 2020).

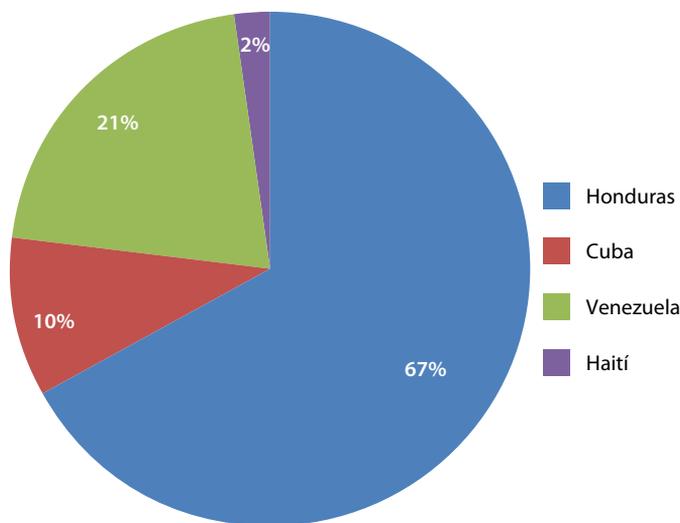
El desplazamiento internacional de personas desde sus primigenios territorios natales las lleva a constreñidos escenarios donde sus condiciones subjetivas durante tales procesos son de peculiar análisis. Sin embargo, hoy, dadas las temporales condiciones del desplazamiento, resulta complicado realizar estudios a profundidad y/o longitudinales de las implicaciones psicológicas intrínsecas en las personas migrantes; es decir, del cabal conocimiento y atención resolutiva del actual fenómeno humanitario.

Con este panorama, el presente estudio busca brindar la oportunidad de condensar información psicológica relevante y convertirla en un insumo importante para la gestión de programas en salud mental de prevención, promoción e intervención de la realidad aludida. Empero, contextualizando el fenómeno migratorio en las particulares condiciones de pandemia actuales, y los efectos secundarios globales del SARS CoV-2, que ha desencadenado alteraciones económicas desastrosas a nivel mundial y “sin una respuesta mundial adecuada, los efectos acumulativos de la pandemia, sus repercusiones económicas, los conflictos armados y del cambio climático”

(Banco Mundial, 2021), que justamente han acelerado y acrecentado los flujos migratorios irregulares al día de hoy, y seguirán impactando negativamente a todas y todos.

La gráfica 3.1 muestra datos de migración al mes de agosto del 2021, específicamente en el estado de Coahuila, que, debido a su cercanía con la frontera, ha presentado un creciente flujo de migración; y, más recientemente, del fenómeno de atención, ubicación y estudio de población migrante en condición de refugio. Durante el 2020 Coahuila emitió 313 TVRH, con 161 (51.4%) tarjetas a personas migrantes provenientes de Honduras, seguido por Venezuela con 51 TVRH (16.3%) y en tercer lugar Guatemala con 29 TVRH (9.3%):

Gráfica 3.1. *Tarjetas de Visitantes por Razones Humanitarias por continente, 2021*



Fuente: Elaboración propia con datos de los censos de la unidad de políticas migratorias.

Sumado a esto, según cifras del Instituto Nacional de las Mujeres (2021) las mujeres conforman casi la mitad de los 272 millones de migrantes y la mitad de los 19.6 millones de personas refugiadas del mundo. En muchas ocasiones, son cuestiones de género las que las obligan a salir de sus países; por ejemplo, el contexto de violencia sexual o basado en género en sus países de origen o la feminización de la pobreza.

## Factores implicados en la migración infantil

Pávez (2016) nos acerca hacia el concepto de infancia migrante entendiéndose como aquellos niños y niñas que participan —pasiva o activamente— en un proceso de movilidad —propia o familiar— y terminan viviendo en el lugar de destino. La autora explica, además, que para comprender la migración en la infancia es necesario conceptualizar a partir de tres dimensiones: la primera es entendiéndose como una “construcción social expresada históricamente de diversas formas en cada contexto político”; la segunda como “una categoría sociológica permanente en la estructura generacional de las sociedades contemporáneas”; y la tercera, entendiendo a los niños y niñas como “actores sociales con capacidad de agencia” (Pávez, 2016, p 103).

La mirada psicosocial nos permite aproximarnos a la infancia como una categoría hegemónica presente en la estructura del orden social, de tal manera que abarca su idónea comprensión de los factores sociales, políticos y económicos que impactan en la vida concreta de los niños y las niñas. Se puede decir que la infancia es comprendida, además de como una etapa de la vida de cualquier persona, como una categoría generacional en la estructura social (Qvortrup, 2010). Dicha concepción demanda tensionar la histórica invisibilidad de la niñez, especialmente de aquella que se encuentra en situación de migración y exclusión.

En un proceso migratorio se depende en cierta medida del contexto que les acoge, es decir del Estado donde han decidido permanecer, ya sea en condición de razón humanitaria o por el hecho de que encontraron mayor flexibilidad para la inserción laboral, capacitación escolar —en el caso de jóvenes que vieron truncados sus estudios—, el tratamiento de estas infancias y de sus madres o familias que viajan con ellos (servicios de guardería, salud, escolares, nutricionales, etc.), de mayor percepción de inseguridad en el estado de acogida, por mencionar algunas. El maltrato infantil es un tema de salud pública, ya que impacta el desarrollo integral de los infantes como futuros ciudadanos funcionales, por ende, su detección temprana es vital para la preservación de los derechos humanos de las y los menores, así como su desarrollo óptimo.

En el estado de Coahuila actualmente tenemos una población migrante infantil que lidia con políticas desde una lógica institucional que anula sus capacidades de autoagencia y voces de denuncia. Ante la presencia global de “campañas lideradas por niñas, niños y adolescentes alrededor del mundo, nuestro rol como facilitadores se ha transformado para brindarles un espacio que amplifica sus voces” (Save the Children, 2016), por lo que se nos exige responder éticamente como profesionistas a estas demandas y contextos globales.

La conceptualización reduccionista familiarizante acerca del maltrato infantil ha generado infinidad de investigaciones centradas en el manejo adultocentrista del tema, que van desde estilos parentales, variantes de personalidad, dinámicas familiares, factores protectores y de riesgo, etc., así pues, el abordaje de este fenómeno social de desprolijio de la autogobernanza con que se erigen las infancias debe ser un elemento conductor para el correcto abordaje de carácter conceptual y práctico que favorezca el empoderamiento infantil.

La migración por sí sola abraza un abanico complejo de aristas desconocidas, por tanto, el término de migración en sus cimientos describirá patrones de movimiento realizados por un determinado conjunto de personas, esto no quiere decir que todos los movimientos a corto plazo de las personas quedarán dentro de esta categoría de migración, ya que además tenemos que agregar en nuestra malla de análisis dentro de esta categoría el criterio de distancia recorrida, colonización, exilio, rescate, esclavitud, transferencia de mano de obra, evento natural catastrófico, guerrillas y fuga de cerebros, entre otros.

Los modelos elaborados al día de hoy en el campo de la migración tienden a ser bastante descriptivos con algunas explicaciones preliminares de variables que influyen de manera vectorial sobre el objetivo y el recorrido de determinado flujo migratorio, y en gran medida estas tipologías tienden a generar conocimientos parciales y de limitado alcance, que dejan por mucho de lado aspectos subjetivos propios de los sujetos que componen estas comunidades, cayendo en lógicas asistencialistas y completamente directivas, manteniendo en el ostracismo los procesos administrativos de atención y gestión de personas que recorren su camino migratorio en una parte de nuestro territorio nacional.

La violencia no es algo externo, sino que está dentro de los entornos inmediatos, temporales y espacialmente cercanos a las niñas y niños. De ahí que la conclusión de UNICEF (2019) respecto a los estudios estadísticos señala que en México 6 de cada 10 niños entre 1 y 14 años han experimentado al menos una forma de disciplina violenta durante el último mes. En las familias, la violencia física y emocional dirigida hacia las niñas y los niños prevalece gracias a un alto grado de aceptación de las prácticas violentas, las cuales se justifican como medidas que sirven para educar afectando sin duda el desarrollo integral (mental, físico y psicológico) de niñas y niños.

Un estudio realizado por Guzmán *et al.* (2020) recaba información proporcionada por los padres de infantes migrantes en el que es expresado cómo estos niños y niñas han perdido ciertas comodidades fundamentales para su desarrollo, como tener tiempo de ocio, dormir en una cama o no tener que compartir su casa con otras personas. Esta discordancia pone en relieve el valor que le dan al acceso a servicios básicos, comida en su mesa y seguridad.

En México, por su parte tenemos la emergente legislación específica para la protección de los menores de edad: la Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes (2019), artículos 13, 14, 15 y 17, legisla el compromiso de las instituciones públicas o privadas de garantizar la preservación de la vida de los menores, su bienestar y sano desarrollo integral más allá de los intereses particulares de las instituciones. Además de la inclusión mundial de la formación e investigación para el desarrollo sostenible como prioridades del Programa Mundial para la educación en derechos humanos, considerando así el conocimiento de los derechos y las libertades como herramienta fundamental que garantiza el respeto de los derechos de todas las infancias (UNESCO, 2020).

El acuerdo del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA, 2019), considera que la atención que reciban los infantes debe estar inspirada en la promoción del bienestar y el aseguramiento del desarrollo de la niña o del niño través de tres ejes principales: (a) la satisfacción de las necesidades materiales, físicas y educativas básicas, (b) el cuidado emocional y, (c) la seguridad en tanto protección efectiva contra cualquier tipo de abuso, explotación o forma de violencia.

## Infancias migrantes voces de cambio

Ante un panorama de incertidumbre y contextos hostiles es frecuente encontrar en los infantes manifestaciones de alteraciones emocionales, ya que las respuestas emocionales de ansiedad y de miedo carecen de una operacionalización bien establecida que permita distinguir claramente una de la otra. Por esa razón, es posible emplear estos términos indistintamente para referirse al conjunto de funciones psicofisiológicas que surgen cuando una persona considera aversivo y/o evalúa negativamente a su entorno (Forsyth y Eifert, 1996). Por ende, desde esta concepción es primordial tensionar la histórica invisibilidad de la niñez, especialmente de aquella que se encuentra en situación de migración y exclusión.

Las niñas y los niños son y deben ser vistos como actores activos de la construcción y determinación de sus propias vidas, de las vidas de los que los rodean y de las sociedades en que se desenvuelven. Estos deben dejar de ser interpretados como seres pasivos dentro de las estructuras sociales y educativas, y sus cuerpos deben de ser vistos con respeto y, sobre todo, con la debida libertad de autoagencia ejercida por ellas y ellos mismos, debatiendo la adjudicación de “dócil” o de propiedad de los cuidadores sobre estos cuerpos infantiles, tal cual como lo esclarece Foucault: “un cuerpo que puede ser sometido, que puede ser utilizado, que puede ser transformado y perfeccionado”.

Hablar de niñas, niños y de violencia infantil no puede remitirnos a la reducida discusión de “maltrato infantil en casa”, es necesario concientizar la multiplicidad de aristas complejas que envuelven este fenómeno, tal como lo refiere Tolentino (2019), hilvanar las relaciones que constituyen al sujeto, niño-niña, en el inescrupuloso proceso de neoliberalización donde las infancias populares (la niñez pobre) se tornan en una subjetividad de dominación estratégica, que extirpa, sobre todo, la capacidad de resistencia de los infantes.

## Apartado metodológico

La presente investigación se planteó desde un enfoque cualitativo con diseño narrativo de estudio de caso (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018) valorando las múltiples perspectivas de los infantes entrevistados, analizando sus vivencias sobre sucesos específicos vinculados al proceso de migrar, partiendo de la observación de las circunstancias que se producen de forma natural en su entorno inmediato, y la interpretación en contexto de sus relatos biográficos.

Desde su respectiva forma de ver el mundo y cómo deciden entenderlo, es decir, mediante las formas en que los participantes construyen sus mundos y cómo nosotros y ellos los interpretamos, “el enfoque de estudio de caso utiliza métodos cualitativos, ya que puede documentar las opiniones de participantes e interesados, integrar a estos en el proceso, y representar diferentes intereses y valores del programa” (Simons, 2009, p. 32).

Los informes producto del estudio de caso se centran en temas, compuestos de observaciones naturalistas y datos obtenidos en entrevistas, y escritos en el lenguaje de los participantes, por lo que permiten acceder a unas conclusiones que otros pueden reconocer y utilizar como base para la acción informada.

## Participantes

Se trabajó con dos hermanos hondureños, de 7 y 9 años, quienes estaban acompañados por sus padres durante su viaje migratorio. Se retoma también el testimonio de su madre, quien brindó su consentimiento tanto para su participación como la de sus hijos en este estudio narrativo de análisis de caso. La situación de los integrantes de esta familia es de no refugiados y que la recolección de la información —compuesta por una entrevista semiestructurada que permitió la narrativa de las historias sobre el proceso de migrar, los hechos, eventos y experiencias— se realizó en el albergue de la asociación civil Frontera con Justicia ubicado en Saltillo, Coahuila.

## Instrumentos

- (a) Entrevista semiestructurada: Dividida en dos apartados generales, 1. Datos sociodemográficos compuesta por edad, sexo, con quién viaja, país de origen, formación académica. 2. Experiencias migratorias: conformado este apartado de manera general para identificar lugar de procedencia, fecha de salida/llegada, tiempo fuera de su país, trámites legales, vivencias de la ruta que siguió para llegar a Saltillo y destino final. La entrevista se hacía a los padres y posteriormente se les hacía a los niños.
- (b) Prueba grafoproyectiva HTP: Se eligió esta dado que los símbolos a dibujar (la casa, el árbol y la persona) son familiares para todas las poblaciones y generan poca resistencia en individuos de todas las edades; facilitando la obtención de información relevante sobre la personalidad de los sujetos a evaluar (Wenck, 1990).

## Resultados

A través del análisis de los datos obtenidos durante las entrevistas se encontró que las infancias contaban con percepciones distintas de lo que es el proceso migratorio para ellos individualmente y lo que era para su familia.

Mientras que su madre relata que salieron de su país de origen dada la inseguridad y atentados contra la vida de ella y su familia, tanto ella como su pareja optaron por decirle a sus hijos que buscaban una mejor vida tras la destrucción causada por los huracanes. Ambos padres esperaban que sus hijos “no se dieran cuenta” del atentado, pese a que estuvieron ahí cuando sucedió; subestimando la capacidad de las infancias para comprender lo sucedido.

El hermano menor parece entusiasmado de emprender un viaje con su familia y de las nuevas experiencias que encuentra incluso dentro de la entrevista; el hermano mayor es parcialmente consciente de lo que sucedió en Honduras y de que sus padres han tenido grandes dificultades para pro-

veerles los recursos básicos para subsistir. Todo esto se refleja en su estado emocional durante la entrevista y en la prueba aplicada.

Algunos de los efectos psicológicos en las infancias entrevistadas se muestran de distinta manera: (a) El hermano menor busca atraer la atención de su madre en todo momento, mostrándose físicamente activo y evitando separarse de ella. Además, presenta dificultades para la lectoescritura; sobre lo cual su madre comenta que carecen de recursos para continuar practicando, dado que no había espacios para el aprendizaje en ninguno de los albergues por los que habían pasado en su trayecto por México; (b) mientras que el hermano mayor se aísla de personas ajenas a su familia, limitándose a responder las preguntas brevemente y evitando hacer contacto visual tanto con la entrevistadora como con su madre.

Por otra parte, en la prueba grafoproyectiva aplicada pueden apreciarse sentimientos de inadecuación, retraimiento con respecto al medio y dificultades para la adaptación social en ambos hermanos. Esto podría deberse al proceso de duelo al verse en riesgo físico durante el trayecto, estar alejados de las redes de apoyo que tenían en Honduras y la hostilidad percibida por parte de las personas que encontraron en su trayecto.

A pesar de esto, el apoyo brindado por su familia nuclear ha generado efectos positivos en su adaptación durante su trayecto por México. Prueba de esto es que los vínculos entre los hermanos y los padres se han vuelto más estrechos, reflejando una comunicación que les permite a las infancias desenvolverse sin abusos y con un poco más de agencia dentro de su entorno familiar. Un ejemplo de esto último es que, aunque ambos padres dieron consentimiento previo para la entrevista, se les preguntó nuevamente a las infancias si deseaban ser entrevistadas o no, eligiendo ellos además de esto en qué lugar sería —ante lo cual el hermano menor prefirió estar con su madre y el hermano mayor en un área abierta cerca de su padre y su otro hermano, quien se negó a la entrevista—; siendo respetada la decisión por sus padres.

Finalmente, se encontraron deficiencias en los recursos provistos por diversas instituciones para asegurar el bienestar de las infancias y sus familias en su trayecto por México. Ejemplo de esto son las siguientes situaciones: tanto las infancias como sus padres no contaban con calzado ni con una mochila al momento de realizar la entrevista, pese a que ya estaban estable-

cidos en el albergue; no habían recibido atención médica por parte de alguna institución médica formal; no contaban con medidas de protección ante la situación sanitaria y no les fueron provistas en ningún refugio, lo que limitaba aún más los lugares por los que podían transitar.

## Conclusiones

En concordancia con los estudios de Guzmán *et al.* (2020), se encontró que una de las principales vulneraciones hacia los derechos humanos de las infancias migrantes en esta región se relaciona con la falta de recursos y comodidades básicas a lo largo de su viaje migratorio. Estos mismos pueden generar duelo migratorio a razón del riesgo físico que implica el trayecto y la vulnerabilidad en la que coloca a las personas migrantes.

Ambos casos examinados muestran una afectación emocional similar pese a desconocer la razón de su desplazamiento totalmente. Sin embargo, la noción de que desconozcan el atentado violento por el cual inician su viaje migratorio muestra que sus padres tienen una visión adultocentrista de lo que implica ser una infancia en este contexto; viéndolos como incapaces de comprender la situación pese a que estuvieron presentes cuando sucedió, simplemente por su edad y por optar al silencio.

Por otra parte, la familia entrevistada muestra un vínculo fortalecido durante su paso por México, permitiendo además que sus hijos tomen decisiones sobre sus vidas dentro de un margen controlable que ellos consideren seguro —tal es el caso de su participación en ese estudio—.

Finalmente, el impacto psicológico que experimentan las familias e infancias en contexto de migración se remite en su mayoría por el duelo y la ansiedad migratorios. Sin embargo, las atenciones recibidas por la población de este estudio reflejan la realidad de la población migrante en México, cuyas necesidades de recibir atención integral en temas de salud física y psicosocial escasamente se atienden en su paso por México.

## Referencias

- Banco Mundial (2021). *Resumen del año 2021 en 11 gráficos: la pandemia de la desigualdad*. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2021/12/20/year-2021-in-review-the-inequality-pandemic>
- Canales, A., y Rojas, M. (2018). *Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. Documento elaborado en el marco de la Reunión Regional Latinoamericana y Caribeña de Expertas y Expertos en Migración Internacional preparatoria del Pacto Mundial para una Migración Segura Ordenada y Regular*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2019). La agenda de la infancia y la adolescencia. UNICEF. <https://www.unicef.org/mexico/media/306/file/agenda%20de%20la%20infancia%20y%20la%20adolescencia%202019-2024.pdf>
- Forsyth, J., y Eifert, G. (1996). The language of feeling and the feeling of anxiety: contributions of the behaviorisms toward understanding the function-altering effects of language. *The Psychological Record*, 46, 607-649. <https://doi.org/10.1007/BF03395189>
- Guzmán, G. W., Uzcátegui, P. R., y Bravo, J. L. (2020). Travesía migratoria de los niños venezolanos en Suramérica. *TraHs, Desafíos migratorios contemporáneos*, 6, 103-121. <http://www.unilim.fr/trahs>
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa cualitativa y mixta*. México: Mc Graw Hill.
- Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente (IIN). (2019). *Migraciones y primera infancia en América Latina y el Caribe: encrucijadas entre un nuevo escenario regional, la legislación y la intervención estatal*. [https://issuu.com/institutointeramericanoelninolanin/docs/migraciones\\_y\\_primera\\_infancia\\_am\\_rica\\_latina\\_y\\_el](https://issuu.com/institutointeramericanoelninolanin/docs/migraciones_y_primera_infancia_am_rica_latina_y_el)
- Instituto Nacional de las Mujeres (2021). *Mujeres migrantes: vulnerabilidad y violencia al buscar un mejor proyecto de vida*. <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/mujeres-migrantes-vulnerabilidad-y-violencia-al-buscar-un-mejor-proyecto-de-vida?idiom=es>
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2019). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios. *DOF 17-10-2019*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGD-NNA.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2020). *Cultura de Paz y no Violencia*. <https://es.unesco.org/themes/programas-construir-paz>
- Pávez, I. (2016). La niñez de las migraciones globales: perspectivas teóricas para analizar su participación. *Tla-Melaua*, 10(41), 96-113. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-69162017000100096&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162017000100096&lng=es&tlng=es)
- Qvortrup, J. (2010). A infância enquanto categoria estrutural. *Educação e Pesquisa*, 36(2), 631- 643. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29815818014>
- Save the Children. (2016). *La Agenda de las Niñas: Empoderando a las Niñas a través de*

- la Iniciativa de Liderazgo Mundial*. [https://resourcecentre.savethechildren.net/node/10173/pdf/la\\_agenda\\_de\\_las\\_ninas\\_es.pdf](https://resourcecentre.savethechildren.net/node/10173/pdf/la_agenda_de_las_ninas_es.pdf)
- Simons, H. (2009). *El estudio de caso: Teoría y práctica*. España: Morata.
- Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). (2019). *Acuerdo SIPINNA/2019. Acuerdo por el que se crea la Comisión para la protección integral de niñas, niños y adolescentes migrantes y solicitantes de la condición de refugiado y se aprueba en lo general la ruta de protección integral a niñas, niños y adolescentes en situación de migración*. México: Secretaría de Gobernación. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/528689/Acuerdo\\_SIPINNA-03-2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/528689/Acuerdo_SIPINNA-03-2019.pdf)
- Tolentino, T. K. (2019). Cartografía de una Despolitización. *Athenea Digital* - 19(3): e1775 (noviembre 2019) -ARTÍCULOS- [fecha de Consulta]. ISSN: 1578-8946. Recuperado el 16 de noviembre de 2020 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7112211>
- Unidad de Política Migratoria Registro e Identidad de Personas (2020). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2021*. México: Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, Secretaría de Gobernación. [http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines\\_Estadisticos/2021/Boletin\\_2021.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2021/Boletin_2021.pdf)
- Voltarelli, M. A., Pávez Soto, I., y Derby, J. (2021). Infância migrante e pandemia: a crise da América Latina. *Linhas Críticas*, (26), e36298. <https://doi.org/10.26512/lc.v26.2020.36298>
- Wenck, L. (1990). *House - Tree - Person drawings: an illustrated diagnostic handbook*. Los Angeles: Western Psychological Services.
- Zárate, A. (2018). *Migración infantil en tránsito por México*. Tesis de Maestría en Métodos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México.